

Cámara Baja de Estados Unidos votará nueva ley sobre armas de asalto



Foto: DW

Washington, 29 jul (RHC) La Cámara de Representantes de Estados Unidos votará este viernes un nuevo proyecto de ley que busca prohibir las armas de asalto en medio de presiones para adoptar medidas luego de los recientes tiroteos masivos.

En una carta a sus colegas, la presidenta de la Cámara, la demócrata Nancy Pelosi, calificó la legislación como “un paso crucial en nuestra lucha continua contra la epidemia mortal de violencia armada en nuestra nación”.

La normativa, propuesta por el representante David Cicilline, pretende penalizar la venta, fabricación, transferencia, posesión o importación de artefactos letales semiautomáticos y de rifles de gran capacidad.

La iniciativa estaba unida a otras ideas relacionadas con la seguridad pública que no contaban con el apoyo de la mayoría y por eso finalmente decidieron apartarlas en aras de avanzar con el proyecto sobre el armamento en manos de la población.

De acuerdo con la organización Gun Violence Archive, en 2022 se han registrado en el país 372 tiroteos masivos y más de 23 mil personas murieron como resultado de las balas en el territorio nacional.

A fines de junio el Congreso aprobó una legislación con el aparente objetivo de detener hechos de ese tipo, sin embargo esa normativa no prohibió la venta de rifles de asalto o cargadores de alta capacidad.

Desde 1994 estuvo vigente hasta 2004 una prohibición de armas de asalto, pero expiró y ahora los demócratas pretenden retomar una disposición similar.

Las probabilidades de que la iniciativa votada este viernes en la Cámara Baja sea aprobada en el Senado son escasas, pues los del partido identificado con el color azul necesitan del apoyo de al menos 10 republicanos para derrotar el obstruccionismo y llevar una ley al Despacho Oval. (Fuente: [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/294984-camara-baja-de-estados-unidos-votara-nueva-ley-sobre-armas-de-asalto>



Radio Habana Cuba